



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27



ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CONSTRUSUR DEL ECUADOR S.A.- CUANTÍA: \$ 400.800

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy **Diez de Febrero de dos mil once**, ante mí **ABOGADO REYMUNDO JOSE ALARCON FRANCO, NOTARIO CUARTO INTERINO DEL CANTÓN MACHALA**, comparece, el señor **JORGE MANUEL VALVERDE HUIRACOCCHA**, quien declara ser de estado civil casado, de ocupación licenciado, domiciliado en esta ciudad de Machala, que interviene en calidad de Gerente General de la Compañía **CONTRUSUR DEL ECUADOR S.A** y debidamente autorizado para este acto por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de fecha catorce de Enero del dos mil once. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Machala, mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer en este acto doy fe y me presenta para que eleve a Escritura Pública, la Minuta que a continuación se detalla así: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto de la Compañía **CONTRUSUR DEL ECUADOR S.A**, al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor **JORGE MANUEL VALVERDE HUIRACOCCHA**, en su calidad de



1 **ECUADOR S.A**, conforme lo acredita con el Nombramiento
2 que aceptado e inscrito y acompaña para legitimar su
3 personería e intervención y debidamente autorizado por la
4 Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de fecha
5 catorce de Enero del dos mil once.- **SEGUNDA:**
6 **ANTECEDENTES.-** A) Mediante escritura pública celebrada
7 ante el Notaria Decima Tercera del Cantón Guayaquil,
8 Abogado Virgilio Jarrin Acunzo, el veintisiete de Agosto del dos
9 mil ocho, aprobada mediante Resolución Número
10 08.M.DIC.0299, Intendencia de Compañías de Machala, de
11 fecha veintidós de Septiembre del dos mil ocho, inscrita en el
12 Registro Mercantil del Cantón Machala, el tres de Octubre del
13 año dos mil ocho, se constituyó la Compañía **CONTRUSUR**
14 **DEL ECUADOR S.A**, con un capital social de ochocientos
15 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en
16 ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar,
17 cada una; y, B) La Junta General Extraordinaria y Universal de
18 Accionistas en sesión celebrada el catorce de Enero del año
19 dos mil once; resolvió en forma unánime Aumentar el capital
20 social de la compañía y Reformar el Estatuto en los términos
21 constantes del Acta que se incorpora a este instrumento
22 público como documento habilitante. **TERCERA: MATERIA.-**
23 Con los antecedentes expuestos y considerando lo resuelto en
24 la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas el
25 señor **JORGE MANUEL VALVERDE HUIRACOGCHA**, en su
26 calidad de Gerente General, declara: a) Que se Reforma el
27 Estatuto de la Compañía **CONTRUSUR DEL ECUADOR S.A**,
28 conforme se precisa en el Acta de la Sesión de la Junta



1 General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada
2 catorce de Enero del año dos mil once; Acta que se agrega
3 formando parte del presente instrumento público; y, b) Queda
4 reformado al Estatuto Social de su representada,
5 exclusivamente en su Artículo Segundo, en los términos que
6 se mencionan en el acta citada, **CUARTA AUMENTO:**
7 **AUMENTO DE CAPITAL.-** El Sr. **JORGE MANUEL**
8 **VALVERDE HUIRACOCHA**, en calidad de Gerente General de
9 la Compañía **CONTRUSUR DEL ECUADOR S.A**, en
10 cumplimiento a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria y
11 Universal de Accionistas de la Compañía Construsur del
12 Ecuador S.A referida en los antecedentes, **DECLARA.-**
13 Aumentado en capital de la Compañía **CONTRUSUR DEL**
14 **ECUADOR S.A**, en la cifra de cuatrocientos mil dólares de los
15 Estados Unidos de América, con lo que el capital de la
16 compañía suma a los ochocientos dólares de los estados
17 unidos de América alcanza la suma de **CUATROCIENTOS MIL**
18 **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
19 **AMÉRICA**, para este aumento se divide en cuatrocientas mil
20 ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar
21 cada una y se paga de la siguiente manera; **1) Señor ARPI**
22 **DELGADO LUIS ENRIQUE** suscribirá siete mil ciento sesenta
23 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados
24 Unidos de América cada una de ellas, sumadas a las catorce
25 acciones ordinarias y nominativas de un dólar que tiene del
26 capital inicial le dan un total de siete mil ciento setenta y
27 cuatro (7.174) acciones ordinarias y nominativas del capital

ABGI JOSE ALARCON FRANCO
NOTARIO PUBLICO DE ECUADOR



1 suscribirá siete mil ciento sesenta acciones ordinarias y
2 nominativas de un dólar de los Estados Unidos de
3 Norteamérica cada una de ellas; sumadas a las catorce
4 acciones ordinarias y nominativas de un dólar que tiene el
5 capital inicial le dan un total de siete mil ciento setenta y
6 cuatro (7.174) acciones ordinarias y nominativas de un dólar
7 del capital social; **3) Señor BENITEZ DIAZ INDALECIO**
8 suscribirá catorce mil trescientas veinte acciones ordinarias y
9 nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América
10 cada una de ellas, sumadas a las veintinueve acciones
11 ordinarias y nominativas de un dólar que tiene del capital
12 inicial le dan un total de catorce mil trescientas cuarenta y
13 nueve (14.349) acciones ordinarias y nominativas de un dólar
14 del capital social; **4) Señor CASTILLO CELY OSCAR HERVIN**
15 suscribirá ocho mil cuatrocientas acciones ordinarias y
16 nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América
17 cada una de ellas, sumadas a las diecisiete acciones
18 ordinarias y nominativas de un dólar del capital social le dan
19 un total de ocho mil cuatrocientas diecisiete (8.417) acciones
20 ordinarias y nominativas del capital social; **5) Señora**
21 **ESPINOZA TORRES PAQUITA MARÍA** suscribirá tres mil
22 quinientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un
23 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de
24 ellas; sumadas a las siete acciones ordinarias y nominativas
25 de un dólar que tiene del capital inicial le dan un total de tres
26 mil quinientas sesenta y siete (3.567) acciones ordinarias y
27 nominativas del capital social; **6) Señor HERRERA RAMÍREZ**
28 **JOSÉ MANUEL** suscribirá ocho mil cuatrocientas acciones



1 ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de
2 Norteamérica cada una de ellas, sumadas a las diecisiete
3 acciones ordinarias y nominativas de un dólar que tiene del
4 capital inicial le dan un total de ocho mil cuatrocientas
5 diecisiete (8.417) acciones ordinarias y nominativas de un
6 dólar del capital social; **7) Señor LABANDA NARVAEZ**
7 **WILFRIDO DE JESÚS** suscribirá siete mil setecientas sesenta
8 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados
9 Unidos de Norteamérica cada una de ellas; sumadas a las
10 dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un dólar que
11 tiene del capital inicial le dan un total de siete mil setecientas
12 setenta y seis (7.776) acciones ordinarias y nominativas de un
13 dólar del capital social; **8) Señor LOAYZA JARAMILLO**
14 **FRANCISCO GABRIEL** suscribirá siete mil ciento sesenta
15 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados
16 Unidos de Norteamérica, que sumadas a las catorce acciones
17 de un Dólar que tiene del capital inicial le dan un total de siete
18 mil ciento setenta y cuatro (7.174) acciones ordinarias y
19 nominativas de un dólar del capital social; **9) Señor LOPEZ**
20 **ERAS FRANCISCO LEONARDO** suscribirá mil ochocientas
21 cuarenta acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los
22 Estados Unidos de América cada una de ellas, sumadas a las
23 cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar que tiene
24 del capital inicial le dan un total de mil ochocientas cuarenta y
25 cuatro (1.844) acciones ordinarias y nominativas de un dólar
26 del capital social; **10) Señor NUÑEZ DIAZ VICENTE ALFREDO**
27 suscribirá catorce mil trescientas veinte acciones ordinarias



1 cada una de ellas, sumadas a las veintinueve acciones
2 ordinarias y nominativas de un dólar que tiene del capital
3 inicial le dan un total de catorce mil trescientas cuarenta y
4 nueve (14.349) acciones ordinarias y nominativas de un dólar
5 del capital social; **11) Señor PASTOR PEÑALOZA EFRÉN**
6 **ENRIQUE** suscribirá dieciseis mil ochocientas acciones
7 ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de
8 América cada una de ellas, sumadas a las treinta y cuatro
9 acciones ordinarias y nominativas de un dólar que tiene del
10 capital inicial le dan un total de dieciséis mil ochocientas
11 treinta y cuatro (16.834) acciones ordinarias y nominativas de
12 un dólar del capital social; **12) Señor PESANTEZ BERMEO**
13 **JOSE FRANCISCO** suscribirá las siete mil ciento sesenta
14 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados
15 Unidos de América cada una de ellas; sumadas a las catorce
16 acciones ordinarias y nominativas de un dólar que tiene del
17 capital inicial le dan un total de siete mil ciento setenta y
18 cuatro (7174) acciones ordinarias y nominativas de un dólar
19 del capital social; **13) Señor REDROVAN PESANTEZ JOSÉ**
20 **EFRAÍN** suscribirá cuatro mil doscientas acciones ordinarias y
21 nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América
22 cada una de ellas; sumadas a las ocho acciones ordinarias y
23 nominativas de un dólar que tiene del capital inicial le dan un
24 total de cuatro mil doscientas ocho (4.208) acciones ordinarias
25 y nominativas de diez dólares del capital social; **14) Señor**
26 **ROJAS AMARI HIPÓLITO CARLOS** suscribirá once mil
27 novecientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un
28 dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas;



1 sumadas a las veinticuatro acciones ordinarias y nominativas
2 de un dólar que tiene del capital inicial le dan un total de once
3 mil novecientos ochenta y cuatro (11.984) acciones ordinarias
4 y nominativas de un dólar del capital social; **15) Señor ROJAS**
5 **AMARI MANUEL SEOBAN** suscribirá ciento cuarenta y seis
6 mil novecientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de
7 un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas;
8 sumadas a las doscientas noventa y cuatro acciones ordinarias
9 y nominativas de un dólar que tiene del capital inicial le dan un
10 total de ciento cuarenta y siete mil doscientas cincuenta y
11 cuatro (147.254) acciones ordinarias y nominativas de un dólar
12 del capital social; **16) Señora ROJAS AMARI MARLENE**
13 **VENTURA** suscribirá diez mil doscientas cuarenta acciones
14 ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de
15 América cada una de ellas; sumadas a las veinte acciones
16 ordinarias y nominativas de un dólar que tiene del capital
17 inicial le dan un total de diez mil doscientas sesenta (10.260)
18 acciones ordinarias y nominativas de un dólar del capital
19 social; **17) Señor ROJAS AMARI RENMEDY BOLÍVAR**
20 suscribirá cuatro mil ciento sesenta acciones ordinarias y
21 nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América
22 cada una de ellas; sumadas a las ocho acciones ordinarias y
23 nominativas de un dólar que tiene del capital inicial le dan un
24 total de cuatro mil ciento sesenta y ocho (4.168) acciones
25 ordinarias y nominativas de un dólar del capital social; **18)**
26 **Señor ROJAS AMARI WUILLAN ESTEBAN**, suscribirá veinte
27 un mil novecientos veinte acciones ordinarias y nominativas de



1 sumadas a las cuarenta y cuatro acciones ordinarias y
2 nominativas de un dólar que tiene del capital inicial le dan un
3 total de veinte un mil novecientas sesenta y cuatro (21.964)
4 acciones ordinarias y nominativas de un dólar del capital
5 social; **19) Señor ROJAS NARANJO ANGEL RODOLFO**
6 suscribirá treinta y un mil ciento veinte acciones ordinarias y
7 nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América
8 cada una de ellas; sumadas a las sesenta y dos acciones
9 ordinarias y nominativas de un dólar que tiene del capital
10 inicial le dan un total de treinta un mil ciento ochenta y dos
11 (31.182) acciones ordinarias y nominativas de un dólar del
12 capital social; **20) Señor ROJAS NARANJO CARLOS**
13 **FILOTEO** suscribirá cinco mil seiscientas cuarenta acciones
14 ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de
15 América cada una de ellas; sumadas a las once acciones
16 ordinarias y nominativas de un dólar que tiene del capital
17 inicial le dan un total de cinco mil seiscientas cincuenta y un
18 (5.651) acciones ordinarias y nominativas de un dólar del
19 capital social; **21) Señor ROJAS NARANJO VÍCTOR**
20 **ANTONIO** suscribirá cuarenta y nueve mil setecientas sesenta
21 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados
22 Unidos de América cada una de ellas; sumadas a las cien
23 acciones ordinarias y nominativas de un dólar que tiene del
24 capital inicial le dan un total de cuarenta mil setecientas
25 sesenta (49.860) acciones ordinarias y nominativas de un dólar
26 del capital social. **22) Señor SERRANO SERRANO JULIO**
27 **NESTOR**, suscribirá diez mil acciones ordinarias y nominativas
28 de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de



1 ellas; sumadas a las veinte acciones ordinarias y nominativas
2 de un dólar que tiene del capital inicial le dan un total de diez
3 mil veinte (10.020) acciones ordinarias y nominativas de un
4 dólar del capital social.-**QUINTA.- REFORMA AL ESTATUTO.-**
5 Como consecuencia del aumento de capital y reforma al objeto
6 social de la compañía se reforma el Estatuto de la Compañía
7 **CONTRUSUR DEL ECUADOR S.A** con los siguientes
8 artículos los mismos que dirán: "**Artículo segundo: objeto**
9 **Social**.- La compañía tendrá como objeto social dedicarse a
10 las siguientes actividades: a) Toda clase de construcción
11 pública y privada; b) A la importación, exportación,
12 comercialización, venta de combustibles, lubricantes y demás
13 derivados del petróleo, c) La importación, exportación,
14 distribución, comercialización y venta de: automotores,
15 vehículos y motocicletas de todo tipo y marcas incluidos de
16 los tipos híbrido, maquinaria liviana y pesada, equipo
17 caminero, implementos y accesorios para minería, incluidos los
18 de repuestos y accesorios; d) Construcción de toda clase de
19 obras civiles en general, tales como urbanizaciones,
20 alcantarillado, puentes, carreteras, edificios en general,
21 movimiento de tierra, ciudadelas, áreas recreacionales, obras
22 ambientales, casas, escuelas, veredas, bordillos, puentes
23 vehiculares, calles, plataformas de muelles, estructuras de
24 aeropuertos, muros de contención, diques, canales, etcétera;
25 e) Construcción de toda clase de obras de infraestructura vial;
26 f) Ejecución de obras de arquitectura, asesoramiento,
27 planificación, dirección y ejecución de proyectos; g)



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0791735491001
RAZON SOCIAL: CONSTRUSUR DEL ECUADOR S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

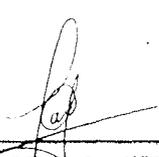
No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	27/08/2008	
NOMBRE COMERCIAL:	CONSTRUSUR DEL ECUADOR S A				FEC. CIERRE:		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:						FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION PUBLICA O PRIVADA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: AV 25 DE JUNIO Número: 394 Intersección: CALLEJON BANAORO Referencia: JUNTO A MUNDO PC FRENTE AL EDIFICIO CONTEMPO Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072921993 Fax: 072936756


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BJGB160608

Lugar de emisión: MACHALA/AVENIDA 9 DE

Fecha y hora: 15/12/2010



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0791735491001
RAZON SOCIAL: CONSTRUSUR DEL ECUADOR S A
NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUSUR DEL ECUADOR S A
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ROJAS FAJARDO JUAN CARLOS
CONTADOR: AGILA HUIRACOCCHA MIRYAM ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/08/2008 FEC. CONSTITUCION: 27/08/2008
FEC. INSCRIPCION: 30/01/2009 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/12/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION PUBLICA O PRIVADA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: AV 25 DE JUNIO Número: 394 Intersección: CALLEJON BANAORO Oficina: P.B. Referencia ubicación: JUNTO A MUNDO PC FRENTE AL EDIFICIO CONTEMPO Telefono Trabajo: 072921993 Fax: 072936756

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ REGIONAL EL ÓRO\ EL ORO CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BJGB160608

Lugar de emisión: MACHALA/AVENIDA 9 DE

Fecha y hora: 15/12/2010



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Machala

El Oro es nuestro respaldo

DEPOSITO DE CUENTA CORRIENTE

No. de Cuenta/Tarjeta 1010700100 Referencia 001635504
Cliente CONSTRUSSUR DEL ECUADOR S.A.

Moneda Q:

Efectivo .00

Cheque 7,160.00

Total 7,160.00

Oficina 101 Fecha 24/01/11 Cajero 0266 Hora 16:20:28

IMPRESO POR EL ECUADOR S.A. 25-11-2010/05:57:05

Estimado Cliente: Este comprobante es el único documento que acredita la validez de su transacción

REV. 06/2004

Form A11.002

Luzia Francisco



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Machala

El Oro es nuestro respaldo

DEPOSITO DE CUENTA CORRIENTE

No. de Cuenta/Tarjeta

1010708105 Referencia 001635686

Cliente CONSTRUSUR DEL ECUADOR S.A.

Moneda 01

Efectivo .00

Cheque 7,160.00

Total 7,160.00

Oficina 101 Fecha 24/01/11 Cajero 0266 Hora 16:11:55

IMPRESO POR: ECUADOR S.A. 26-11-2010 / 26763705

Estimado Cliente: Este comprobante es el único documento que acredita la validez de su transacción

REV: 06/2004

Form A11.002

Arpi Delgado Luis



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Machala

El Oro es nuestro respaldo

DEPOSITO DE CUENTA CORRIENTE

No. de Cuenta/Tarjeta 1010708105 Referencia 001655873
Cliente CONSTRUSSUR DEL ECUADOR S.A.
Moneda Q1
Efectivo .00
Cheque 7,760.00
Total 7,760.00
Oficina 101 Fecha 24/01/11 Cajero 0266 Hora 16:14H

IMPRESO POR FESRECUDOR S.A. 26-11-2010 / 09753705

Estimado Cliente: Este comprobante es el único documento que acredita la validez de su transacción

REV. 06/2004

Form AH. 002

LAVARDO *WILFRIDO*



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Machala

El Oro es nuestro respaldo

DEPOSITO DE CUENTA CORRIENTE

No.de Cuenta/Tarjeta 1010700105 Referencia 001655557

Cliente CONSTRUSUR DEL ECUADOR S.A.

Moneda 01

Efectivo .00

Cheque 7,160.00

Total 7,160.00

Oficina 101 Fecha 24/01/11 Cajero 0266 Hora 16:22:00

IMPRESO POR: PSE/ECUADOR S.A. 26-11-2010 / 38793705

Estimado Cliente: Este comprobante es el único documento que acredita la validez de su transacción

REV. 06/2004

Form AH. 002

Arpi Delgado Miguel



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Machala

El Oro es nuestro respaldo

DEPOSITO DE CUENTA CORRIENTE

No. de Cuenta/Tarjeta

1010708105 Referencia 001655002

Cliente CONSTRUSUR DEL ECUADOR S.A.

Moneda 01

Efectivo .00

Cheque 5,640.00

Total 5,640.00

Oficina 101 Fecha 24/01/11 Cajero 0266 Hora 16:25:23

IMPRESO POR: EFECUADOR S.A. 28-11-2010 / 36753705

Estimado Cliente: Este comprobante es el único documento que acredita la validez de su transacción

REV. 06/2004

Form AII. 002

Rojas Noray Carlos



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Machala
El Oro es nuestro respaldo

DEPOSITO DE CUENTA CORRIENTE

No.de Cuenta/Tarjeta 1010708105 Referencia 00165552
Cliente CONSTRUSUR DEL ECUADOR S.A.
Moneda 01
Efectivo .00
Cheque 31,120.00
Total 31,120.00
Oficina 101 Fecha 24/01/11 Cajero 0266 Hora 16:24

IMPRESO POR: FESACUADOR S.A. 26-11-2010 / 36753705

Estimado Cliente: Este comprobante es el único documento que acredita la validez de su transacción

REV. 06/2004

Form AIL 002

Rojas Veronys Rodolfo



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Machala

El Oro es nuestro respaldo

DEPOSITO DE CUENTA CORRIENTE

No.de Cuenta/Tarjeta 1010708105 Referencia 001655603

Cliente CONSTRUBUR DEL ECUADOR S.A.

Moneda 01

Efectivo .00

Cheque 49,760.00

Total 49,760.00

Oficina 101 Fecha 24/01/11 Cajero 0266 Hora 16:22H

Estimado Cliente: Este comprobante es el único documento que acredita la validez de su transacción

IMPRESO POR: ESECUADOR S.A. 28-11-2010/08750705

REV. 06/2004

Form A11. 002

Rojas Norryp Victor



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Machala

El Oro es nuestro respaldo

DEPOSITO DE CUENTA CORRIENTE

No. de Cuenta/Tarjeta 1010708105 Referencia 001655670
Cliente CONSTRUSSUR DEL ECUADOR S.A.
Moneda 01
Efectivo .00
Cheque 8,400.00
Total 8,400.00
Oficina 101 Fecha 24/01/11 Cajero 0266 Hora 16:26:51

IMPRESO POR: FESRECUADOR S.A. 26-11-2010 / 26753705

Estimado Cliente: Este comprobante es el único documento que acredita la validez de su transacción

REV. 06/2004

Form A.H. 002

Herrera Ramirez Jose



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Machala

El Oro es nuestro respaldo

DEPOSITO DE CUENTA CORRIENTE

No. de Cuenta/Tarjeta

1010709105 Referencia 00165557

Cuenta CONSTRUSUR DEL ECUADOR S.A.

Moneda Ql

Netivo .00

Cheque 1,840.00

Total 1,840.00

Oficina 101 Fecha 24/01/11 Cajero 0266 Hora 16:21M

IMPRESO POR: FESRECLUDOR S.A. 26-11-2010 / 38753705

Estimado Cliente: Este comprobante es el único documento que acredita la validez de su transacción

REV. 06/2004

Form AH. 002

Lopez HERAS FRANCISCO



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Machala

El Oro es nuestro respaldo

DEPOSITO DE CUENTA CORRIENTE

No. de Cuenta/Tarjeta 1010708105 Referencia 0016538870

Cuenta CONSTRUSUR DEL ECUADOR S.A.

Moneda 01

Efectivo .00

Cheque 146,960.00

Total 146,960.00

Oficina 101 Fecha 24/01/11 Cajero 0266 Hora 16:20:05

IMPRESO POR FISEC ECUADOR S.A. 26-11-2010 / 06782705

Estimado Cliente: Este comprobante es el único documento que acredita la validez de su transacción

REV. 06/2004

Form A11. 002

Rojas Quispe Manuel



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Machala

El Oro es nuestro respaldo

DEPOSITO DE CUENTA CORRIENTE

No. de Cuenta/Tarjeta 1010708105 Referencia 001655877

Cliente COMBTRUSUR DEL ECUADOR S.A.

Moneda 01

Efectivo .00

Cheque 11,960.00

Total 11,960.00

Oficina 101 Fecha 24/01/11 Cajero 0266 Hora 16:17:02

Estimado Cliente: Este comprobante es el único documento que acredita la validez de su transacción

REV. 06/2004

Forma AB. 002

Rojas Amari Costa



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Machala

El Oro es nuestro respaldo

DEPOSITO DE CUENTA CORRIENTE

No. de Cuenta/Tarjeta 1010708105 Referencia 001655376
Cliente CONSTRUBUR DEL ECUADOR S.A.
Moneda 01
Efectivo .00
Cheque 4,160.00
Total 4,160.00
Oficina 101 Fecha 24/01/11 Cajero 0266 Hora 14:16:49

IMPRESO POR: FES ECUADOR S.A. 26-11-2010 / 35753705

Estimado Cliente: Este comprobante es el único documento que acredita la validez de su transacción

REV. 06/2004

Form A11.002

*Rojas ~~Antonio~~
Antonio Renuese*



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Machala

El Oro es nuestro respaldo

DEPOSITO DE CUENTA CORRIENTE

No. de Cuenta/Tarjeta 1010700105 Referencia 001655681

Cliente CONSTRUSSUR DEL ECUADOR S.A.

Moneda Ql

Efectivo .00

Cheque 10,240.00

Total 10,240.00

Oficina 101 Fecha 24/01/11 Cajero 0266 Hora 16:14M

IMPRESO POR: FIESECUADOR S.A. 28-11-2010 / 38753705

Estimado Cliente: Este comprobante es el único documento que acredita la validez de su transacción

REV. 00/2009

Form AIL 002

Rojas Amador Mercedes



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Machala

El Oro es nuestro respaldo

DEPOSITO DE CUENTA CORRIENTE

No. de Cuenta/Tarjeta 1010706105 Referencia 001655800

Cliente CONSTRUSUR DEL ECUADOR S.A.

Moneda 01

Efectivo .00

Cheque 14,320.00

Total 14,320.00

Oficina 101 Fecha 24/01/11 Cajero 0264 Hora 16:15W

IMPRESO POR ESECUCUTOR S.A. 26.11.2010 / 38763705

Estimado Cliente: Este comprobante es el único documento que acredita la validez de su transacción

REV. 06/2004

Form AH. 002

Bautiz Díaz INDALECIO



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Machala

El Oro es nuestro respaldo

DEPOSITO DE CUENTA CORRIENTE

No. de Cuenta/Tarjeta

1010708105 Referencia 00165568

Cliente CONSTRUCOR DEL ECUADOR S.A.

Moneda 01

Efectivo .00

Cheque 14,320.00

Total 14,320.00

Oficina 101 Fecha 24/01/11 Cajero 0244 Hora: 16:15W

IMPRESO POR EFECOR S.A. 28-11-2010 / 36763705

Estimado Cliente: Este comprobante es el único documento que acredita la validez de su transacción

REV. 06/2004

Form A11. 002

NUEVE 2 DIAS VICENTE



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Machala

El Oro es nuestro respaldo

DEPOSITO DE CUENTA CORRIENTE

No. de Cuenta/Tarjeta 1010700105 Referencia 00165507A

Beneficiario CONSTRUBOR DEL ECUADOR S.A.

Moneda C1

Efectivo .00

Cheque 3,360.00

Total 3,360.00

Oficina 101 Fecha 24/01/11 Cajero 0006 Hora 16:10:03

IMPRESO CON PERSECUTOR C. 26-11-2010 / 3873705

Estimado Cliente: Este comprobante es el único documento que acredita la validez de su transacción

REV. 06/2003

Form A11. 002

Espinoza Torres Rogueta



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Machala
El Oro es nuestro respaldo

DEPOSITO DE CUENTA CORRIENTE

No. de Cuenta/Tarjeta 1010708105 Referencia 016556E
Cliente CONSTRUSUR DEL ECUADOR S.A.
Moneda QI
Efectivo .00
Cheque 16,800.00
Total 16,800.00
Oficina 101 Fecha 24/01/11 Cajero 0246 Hora 16:30E

IMPRESO POR CONSTRUSUR S.A. EN MACHALA

Estimado Cliente: Este comprobante es el único documento que acredita la validez de su transacción

R-3, 04/2001

Formo A11.002

PASTOR PEÑALOZA EFREN

CONFIDENTIAL

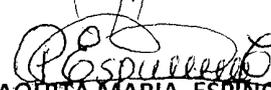
03/07/2014 14:00:00

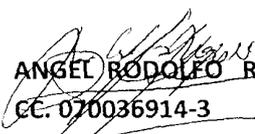
COMPTON PERIPHERALS

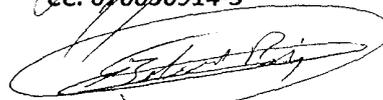
COMPTON ELECTRONICS

CONSTRUSUR DEL ECUADOR S. A.


MANUEL SEBASTIAN ROJAS AMARI,
CC. 070158975-1

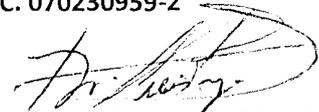

PAQUITA MARIA ESPINOZA TORRES
CC. 110209752-4

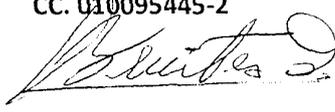

ANGEL RODOLFO ROJAS NARANJO
CC. 070036914-3


RENMEDY BOLIVAR ROJAS AMARI
CC. 070227415-0


WILFRIDO DE JESUS LAVANDA NARVAEZ
CC. 070195030-5

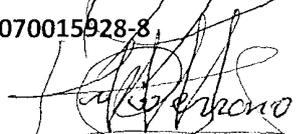

JOSE MANUEL HERRERA RAMIREZ
CC. 070230959-2

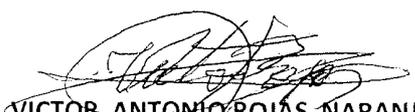

LUIS ENRIQUE ARPI DELGADO
CC. 010095445-2


INDALECIO BENITES DIAZ
CC. 070000895-6


VICENTE ALFREDO NUÑEZ DIAZ
CC. 090212448-6

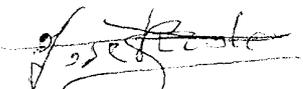

CARLOS FILOTEO ROJAS NARANJO
CC. 070015928-8


JULIO NESTOR SERRANO SERRANO
CC. 170183888-8

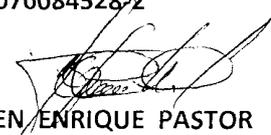

VICTOR ANTONIO ROJAS NARANJO
CC. 180091930-8


MARLENE VENTURA ROJAS AMARI
CC. 1101090338

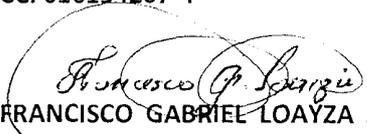

WUILLAN ESTEBAN ROJAS AMARI
CC. 070187593-2


JOSE EFRAIN REDROVAN PESANTES
CC. 070158641-4


OSCAR HERWIN CASTILLO CELI
CC. 070084528-2

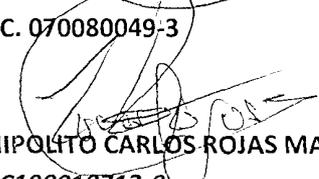

EFREN ENRIQUE PASTOR PEÑALOZA
CC. 070083310-6


MIGUEL RODRIGO ARPI DELGADO
CC. 010154207-4


FRANCISCO GABRIEL LOAYZA JARAMILLO
CC. 070013286-3

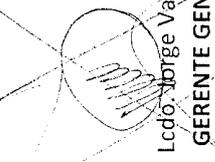

JOSE FRANCISCO PESANTEZ BERMEO
CC. 070129485-2

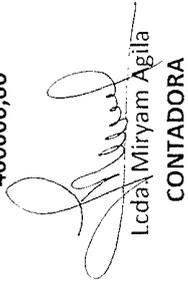

FRANCISCO LEONARDO LOPEZ ERAS
CC. 070080049-3


HIPOLITO CARLOS ROJAS MARI
CC. 190019712-8

CONSTRUSUR DEL ECUADOR S.A.

ACCIONISTAS	AUMENTO DE CAPITAL
ARPI DELGADO LUIS ENRIQUE	7160,00
ARPI DELGADO MIGUEL RODRIGO	7160,00
BENITEZ DIAZ INDALECIO	14320,00
LOAYZA JARAMILLO FRANCISCO GABRIEL	7160,00
NUÑEZ DIAZ VICENTE ALFREDO	14320,00
PESANTES BERMEO JOSE FRANCISCO	7160,00
ROJAS AMARI RENMEDY BOLIVAR	4160,00
ROJAS NARANJO VICTOR ANTONIO	49760,00
ROJAS AMARI MANUEL SEOBAN	146960,00
ROJAS NARANJO ANGEL RODOLFO	31120,00
ROJAS AMARI WUILLAN ESTEBAN	21920,00
ROJAS AMARI HIPÓLITO CARLOS	11960,00
ROJAS AMARI MARLENE VÉNTURA	10240,00
SERRANO SERRANO JULIO NESTOR	10000,00
ROJAS NARANJO CARLOS FILOTEO	5640,00
ESPINOZA TORRES PAQUITA MARÍA	3560,00
LABANDA NARVAEZ WILFRIDO DE JESUS	7760,00
PASTOR PEÑALOZA EFREN ENRIQUE	16800,00
LOPEZ ERAS FRANCISCO LEONARDO	1840,00
CASTILLO CELY OSCAR HERWIN	8400,00
REDROVAN PESANTEZ JOSE EFRAIN	4200,00
HERRERA RAMIREZ JOSE MANUEL	8400,00
	400000,00


Lcdo. Jorge Valverde
GERENTE GENERAL


Lcda. Miryam Agila
CONTADORA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 97435
Nombre: CONSTRUSSUR DEL ECUADOR S.A.

Usuario: paulav

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):		800,000.00	
1	010054452	ARPI DELGADO LUIS ENRIQUE	ECUADOR NACIONAL 14,000.00
2	0101542074	ARPI DELGADO MIGUEL RODRIGO	ECUADOR NACIONAL 14,000.00
3	0700020956	BENITEZ DIAZ INDALECIO	ECUADOR NACIONAL 29,000.00
4	0700845282	CASTILLO CELY OSCAR HERVIN	ECUADOR NACIONAL 17,000.00
5	1102097324	ESPINOZA TORRES PAQUITA MARIA	ECUADOR NACIONAL 7,000.00
6	0702309526	HEPNERA RAMIREZ JOSE MANUEL	ECUADOR NACIONAL 17,000.00
7	0701950305	LABANDA VARVAEZ WILFRIDO DE JESUS	ECUADOR NACIONAL 16,000.00
8	0700132863	LOAYZA JARAMILLO FRANCISCO GABRIEL	ECUADOR NACIONAL 14,000.00
9	0703900493	LOPEZ ERAS FRANCISCO LEONARDO	ECUADOR NACIONAL 4,000.00
10	0902124436	NUÑEZ DIAZ VICENTE ALFREDO	ECUADOR NACIONAL 29,000.00
11	0700833106	PASTOR PENALOZA EFREN ENRIQUE	ECUADOR NACIONAL 34,000.00
12	0701294832	PESANTES BERMEO JOSE FRANCISCO	ECUADOR NACIONAL 14,000.00
13	0701586414	REDOVAN PESANTEZ JOSE EFRAIN	ECUADOR NACIONAL 8,000.00
14	1900197128	ROJAS AMARI HIPOLITO CARLOS	ECUADOR NACIONAL 24,000.00
15	0701569251	ROJAS AMARI MANUEL SEOBAN	ECUADOR NACIONAL 294,000.00
16	1101090336	ROJAS AMARI MARLENE VENTURA	ECUADOR NACIONAL 20,000.00
17	0702274150	ROJAS AMARI REMEDY BOLIVAR	ECUADOR NACIONAL 8,000.00
18	0701875932	ROJAS AMARI WULLAN ESTEBAN	ECUADOR NACIONAL 44,000.00
19	0700369143	ROJAS NARANJO ANGEL RODOLFO	ECUADOR NACIONAL 62,000.00
20	0700159288	ROJAS NARANJO CARLOS FILOTEO	ECUADOR NACIONAL 11,000.00
21	1900049123	ROJAS NARANJO VICTOR ANTONIO	ECUADOR NACIONAL 100,000.00
22	1701838882	SERRANO SERRANO JULIO NESTOR	ECUADOR NACIONAL 20,000.00
			TOTAL (USD \$): 800,000.00

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 14/01/2011 10:10:56

Lidia Paula Vera Garcia
Delegada del Internamiento de Compañías - Michala

FECHA DE EMISION: 09/02/2011 12:31:34

Se deja constancia que, la presente nominación de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no exige ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones en el Art. 187, en concordancia con los artículos 189 y 193 del mismo cuerpo legal. Se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca en el libro de Acciones y Accionistas. De lo expresado se tiene que, se es exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías con el acto de registro en los libros, aneclados formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta institución no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues, acorde con lo prescrito en el Art. 236 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros, en existencia y eventualidad de los libros de la compañía. Excepcionalmente quedará sujeta a la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo que el Art. 440 de la Ley en materia

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, ANADICIONES, ABREVIATURAS O TESTADURAS ETC. LO INVALIDAN.



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEBULA DE CIUDADANIA No. 070180827 -1

VALVERDE HUIRACOCCHA JORGE MANUEL

EL ORO/ATAMALPA/AYAPAMBA

13 MAYO 1963

FECHA DE NACIMIENTO 0152 00902 M

REC. CIVIL 001-0152 00902 M

EL ORO/ ZARUMA 1963

ZARUMA



EQUATORIANA***** V4443V224E

CASADO BEATRIZ I MATUTE NASCOTE

SUPERIOR ESTUDIANTE

ROBELIO VALVERDE

ROSARIO HUIRACOCCHA

MACHALA 07/01/2008

07/01/2020

REN 0385379



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

006-0273 0701808271

NÚMERO CEBULA

VALVERDE HUIRACOCCHA JORGE MANUEL

EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
PARROQUIA

MACHALA
CANTÓN
MACHALA
ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



RECEIVED

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

NOMBRE:	CONSTRUSUR DEL ECUADOR S.A.				
EXPEDIENTE:	97435	FECHA CONSTITUCIÓN:	03/10/2008	NACIONALIDAD:	ECUADOR
RUC:	0791735491001	PLAZO SOCIAL:	03/10/2058	TIPO CIA.:	ANONIMA
OFICINA:	MACHALA	SITUACIÓN LEGAL:	ACTIVA		

DIRECCIÓN LEGAL:

PROVINCIA:	EL ORO	CANTÓN:	MACHALA	CIUDAD:	MACHALA
------------	--------	---------	---------	---------	---------

DIRECCIÓN POSTAL:

PROVINCIA:	EL ORO	CANTÓN:	MACHALA	CIUDAD:	MACHALA
CALLE:	25 DE JUNIO	NÚMERO:	394		
INTERSECCIÓN:	CALLEJON BANAORO	PISO:			
EDIFICIO:		BARRIO:	DIAGONAL AL PARQUE DE LA MADRE		
TELÉFONO:	2921993	FAX:	2936756		
APARTADO POSTAL:		E-MAIL:			
PERTENECE A MV?:	NO				

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CIU V. 4:	F4100.10
OBJETO SOCIAL:	A) TODA CLASE DE CONSTRUCCION PUBLICA Y PRIVADA; B) CONSTRUCCION DE TODA CLASE DE OBRAS CIVILES EN GENERAL, TALES COMO URBANIZACIONES....

CAPITAL A LA FECHA:

CAPITAL SUSCRITO (USD \$):	800,0000	CAPITAL AUTORIZADO (USD \$):	1.600,0000	VALOR x ACCIÓN (USD \$):	1,0000
----------------------------	----------	------------------------------	------------	--------------------------	--------

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FEC. NOMR.	PER.	FEC REG. M.R.C.	NO. P.G. MERC.	M.F.	RL/ADM	DOCUMENTOS
0701589251	ROJAS AMARI MANUEL SEOBAN	ECUADOR	PRESIDENTE	10/01/2011	5	13/01/2011	37	15	RL	Imagen
0701808271	VALVERDE HUIRACOCOA JORGE MANUEL	ECUADOR	GERENTE GENERAL	10/01/2011	5	13/01/2011	38	17	RL	Imagen



FECHA DE EMISIÓN: 13/01/2011 16:36:35

Lcda. Paola Vera Garcia
Delegada del Intendente de Compañías - Machala

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

Usuario: paolav



1 (Ab. Marco Laguapillo Vergara, Reg. No. 7875. C.A.G.)-
2 HASTA AQUÍ LA MINUTA, transcrita que a los
3 comparecientes la aprueba en todas sus partes la misma que
4 queda elevada a escritura pública que leída íntegramente por
5 mí el Notario, estos se ratifica y firma conmigo en unidad
6 de acto, de todo lo que doy fe.----

7
8
9
10
11 **JORGE MANUEL VALVERDE HUIRACOCCHA**
12 **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**
13 **CONTRUSUR DEL ECUADOR S.A**

14 C. C. No.0701808271

15 C.V. No. 006-0273

16 R.U.C. No. 0791735491001

17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ABGI JOSE ALARCON FRANCO
MOJIBO CORREO INTERNO DE MADRALA



SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO CERTIFICADO** que sello, firmo y rubrico en **TREINTA Y SIETE** Fojas útiles en el lugar y fecha de su celebración.----



[Handwritten signature]

CERTIFICO: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. SC.DIC.M.11.00094, dictada por el señor Intendente de Compañías de Machala, el 24 de Febrero del 2.011; queda inscrita ésta Escritura en el Registro Mercantil con el No. 263 y anotada en el Repertorio bajo el No. 485.- Machala, tres de Marzo del dos mil once.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de ésta Escritura en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el señor Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial No. 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Machala, tres de Marzo dos mil once.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que se ha fijado por el tiempo de seis meses que determina el Art. 33 del Código de Comercio, una copia de la Escritura antes referida y una

